

CÍA DE TRANSPORTE PESADO VOL & CAM CAYAMBE S.A.

Cayambe, Marzo 31 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
VOL & CAM CAYAMBE S.A.
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.011.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la persona encargada mantiene comprobantes prenumerados con el objetivo de sustentar los gastos realizados que prueben la validez de dichos desembolsos. Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el período 2011.

3.- POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

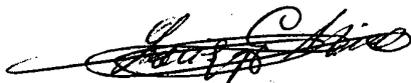
Es importante que se tomen algunas decisiones como ponerse al día con sus obligaciones pendientes de pago y que se fije un aporte mensual para poder cumplir con los gastos necesarios que debe realizar la compañía,



CÍA DE TRANSPORTE PESADO VOL & CAM CAYAMBE S.A.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento a las dignidades que estuvieron al frente de la compañía, que permitieron cumplir con mis funciones, aunque siempre quedará mucho por hacer,

Atentamente,



COMISARIO

LUIS GUILLERMO MINA
1704423100

